



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20937

26/08/2020

50740

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

En respuesta a la iniciativa de referencia, se indica lo siguiente:

Con motivo de la situación ocasionada por el COVID-19, la plantilla del Servicio Público de Empleo Estatal, mediante Resolución conjunta de las Direcciones Generales de Costes de Personal y de la Función Pública, de fecha 23 de marzo de 2020 y mediante Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Economía Social, de fecha 24 de marzo de 2020, fue reforzada con el nombramiento de un cupo extraordinario de 1.000 funcionarios interinos correspondiendo, a la provincia de Valencia 35 funcionarios interinos, los cuales ya han tomado posesión.

Adicionalmente, al objeto de reforzar el personal adscrito a ese programa, por Resolución conjunta de las Direcciones Generales de Costes de Personal y de la Función Pública, de fecha 27 de agosto de 2020, se han autorizado 500 jornadas adicionales para la ejecución del “Programa de contingencia para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19” correspondiendo, a la provincia de Valencia 20 funcionarios interinos más, los cuales han tomado posesión durante el mes de octubre.

Madrid, 03 de noviembre de 2020